



## Cómo actuar ante el hallazgo de material señalado como 'radiactivo'

25/10/2019

Actualidad

El Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad de la Universidad de Granada informa que con motivo de la reciente publicación en varios medios de comunicación del hallazgo en la calle, por parte de personal de la Universidad de Granada, de un paquete cerrado, etiquetado como material radiactivo, que fue introducido en dependencias del Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Universidad de Granada (CITIC-UGR), quiere aclarar lo siguiente:

1º Que dicho paquete cuyo destinatario era un Hospital de la Costa del Sol, se introdujo en dependencias universitarias al pensar que era urgente llegara a su destino, fue retirado por los TEDAX de la Policía Nacional siguiendo el Protocolo del hallazgo de material radiactivo pertinente (dado que se había encontrado en la vía pública).

2º El Servicio de Protección Radiológica de la UGR informa que no ha habido riesgo significativo alguno para el personal de la UGR (incluida la persona que lo encontró) ya que el tiempo de estancia en dependencias de la Universidad fue muy pequeño y según la información recibida de por la Policía, el material radiactivo que contenía (131-I), estaba perfectamente sellado, blindado frente a la irradiación externa, sin daños físicos y convenientemente etiquetado (acorde con la normativa legal) y cuya tasa de dosis en la superficie del bulto era inferior incluso a 0,005 mSv/h.

3º El material radiactivo encontrado no procede de la UGR, ni el destino era ninguna dependencia de la misma, como lo pone de manifiesto el tipo de Isótopo radiactivo



que contenía ((131-I) que solo se utiliza para diagnóstico o tratamiento médico del Tiroides y no en laboratorios del tipo de investigación biomédica como los de la UGR) y la etiqueta que indicaba claramente el destinatario.

A raíz de este hecho, se informa a toda la comunidad universitaria de la UGR (incluido el estudiantado), que si se encuentra algún material señalado como “radiactivo” se actúe de la siguiente manera:

Si el hallazgo se produce en la vía pública:

- Procuren dentro de sus posibilidades que no lo toque nadie, y avisar a la POLICÍA (091).

Si el hallazgo se produce en estancias de la Universidad de Granada:

- Procuren dentro de sus posibilidades que no lo toque ni se acerque nadie, aísle el acceso a la zona y avise al Servicio de Protección Radiológica de la UGR, Tel: 958244246 y 958240988 o 77232 o 958243069 (secretaría).

Compartir en